



CGE
ESTADO DE VERACRUZ

VER Control
CONTRALORÍA GENERAL
DEL ESTADO

OFICIO CGE/DGFI/CEySCI/2853 /11/2017
Xalapa-Enríquez, Ver., a 29 de noviembre de 2017
ASUNTO: Resultado de la Auditoría Externa
al Ejercicio 2016

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ORTIZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
VERACRUZANO DEL DEPORTE
PASEO DE LAS FLORES SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO
VIRGINIA, C.P. 94294, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 297 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 18 fracción XXX del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 11 fracción VII del Acuerdo que Establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes en la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Estado de Veracruz, y derivado de la conclusión al proceso de auditoría a las operaciones financieras del Instituto que usted representa, llevada a cabo por el Despacho Externo Freyssinier Morin México & Veracruz, S.C, cuyo representante legal es el C.P.C. Ernesto Gutiérrez Valdivieso, bajo la supervisión y control de esta Contraloría General, adjunto al presente le envío, para los efectos procedentes, la carpeta que contiene los informes elaborados de la auditoría practicada al Ejercicio 2016, relativos al Informe de Auditoría Independiente, Informe Analítico de Auditoría e Informe sobre la Evaluación del Control Interno.

Cabe destacar que el Informe de Auditoría muestra veintisiete observaciones las cuales no fueron solventadas y/o atendidas al despacho en el proceso de Auditoría; por lo tanto, le informo que dispone de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al que reciban la presente notificación, a fin de que el Instituto a su digno cargo presente, ante esta Dirección General, las aclaraciones y documentación debidamente certificada con las que pretendan atender dichas inconsistencias.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Vence 22 Enero 2018

A T E N T A M E N T E

MTRO. ARTURO DELGADO ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA

C.c.p.- ACT. RAMÓN FIGUEROLA PIÑERA, Contralor General.- Para su superior conocimiento.
MTRO. TAURINO CAAMAÑO QUITANO, Coordinador de Estrategias y Seguimiento de Control Interno.- Para su conocimiento.
L.A.E JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ AMADOR, Encargado del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano del Deporte.- Para su conocimiento.
EXPEDIENTE/ARCHIVO
ADA/TCO/JRS/tira